

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

Se convoca el «Premio Estudios Financieros» con el fin de reconocer y estimular la labor creadora y de investigación en relación a los temas de tributación, contabilidad y administración de empresas y Derecho del Trabajo y Seguridad Social en su quinta edición (1995), de carácter nacional.

Las bases por las que se rige la convocatoria se hallan a disposición de cualquier interesado en las oficinas del Centro de Estudios Financieros, de Madrid, calle Ponzano, número 15, teléfono (91) 593 90 93, y Barcelona, calle Gran de Gracia, número 171, teléfono (93) 415 09 88.

Madrid, 31 de marzo de 1995.—El Director del Centro de Estudios Financieros, Roque de las Heras Miguel.—4.903-CO.

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE GIJÓN, S. A.

Resolución por la que se convoca concurso para contratar las obras del edificio de oficinas, almacén, garaje y talleres para la Empresa Municipal de Aguas de Gijón

Objeto: Concurso para contratar las obras del edificio citado, de acuerdo con el proyecto básico y de ejecución redactado por los arquitectos don Diego Cabezudo Fernández y don Julio Redondo Bajo.

Presupuesto base, antes de IVA: 549.872.980 pesetas.

Fianza provisional: 10.997.460 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Proposiciones: Se redactarán conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso, que se encuentra expuesto en las oficinas de la Empresa Municipal de Aguas de Gijón.

Expediente: El pliego de condiciones económico-administrativas y los demás documentos del proyecto de construcción, podrán examinarse en las oficinas de la Empresa Municipal de Aguas de Gijón, de diez a trece horas de la mañana de los días laborales, excepto sábados.

Presentación de proposiciones: En las citadas oficinas hasta las trece horas del día del vencimiento del plazo, veinte días hábiles a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia», contando la publicación que se produzca en último lugar.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones se realizará por la Mesa tal como prevé el pliego de condiciones administrativas, en un plazo no superior a diez días naturales, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposiciones: Será el que figura en el pliego de condiciones administrativas del concurso.

Gijón, 7 de abril de 1995.—El Director-Gerente.—23.861.

INSTITUTO DANONE

Segunda convocatoria de becas y premios de investigación sobre alimentación, nutrición y salud

El «Instituto Danone» convoca cinco becas en el campo de la nutrición, alimentación y salud en sus ámbitos básicos comunitario, clínico y tecnológico dotadas con 2.000.000 de pesetas cada una; dos premios a la trayectoria científica desarrollada durante los últimos cinco años sobre alimentación, nutrición y salud, con el objeto de fomentar la formación en investigación científica y educativa en el Estado español.

El plazo de presentación queda abierto hasta el 31 de mayo de 1995 inclusive y las solicitudes se enviarán a: «Instituto Danone», calle Buenos Aires, 21, 08029 Barcelona. Teléfono: (93) 419 51 78. Fax: (93) 419 65 92.

Según las bases depositadas ante Notario del Ilustre Colegio de Barcelona.

Barcelona, 22 de marzo de 1995.—El Presidente del Instituto Danone, Profesor Doctor Manuel Serrano Rios.—24.342.

NOTARIA DE DON PEDRO ANGEL CASADO MARTIN

Yo, Pedro Angel Casado Martin, Notario de Prats de Lluçanès, y del Ilustre Colegio Notarial de Barcelona, con despacho en la calle Mossén Josep Valls, número 5, de Prats de Lluçanès,

Hago saber: Que en el anuncio de la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de enero de 1995, referente al procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria tramitado ante mí en el que figura como acreedor el Fondo de Garantía Salarial y como deudor la sociedad «Manufacturas Viladomiu, Sociedad Anónima», se produjo un error al establecer los tipos de las subastas y las consignaciones, que deberán ser los siguientes:

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 398.967.174 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en el despacho de la Notaría de don Pedro Angel Casado Martin una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Como consecuencia de los errores anteriores se fijan nuevas fechas para las subastas a celebrar en el despacho de la Notaría de Prats de Lluçanès, que serán las siguientes:

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 17 de mayo de 1995, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 14 de junio de 1995, a las once horas, y la tercera subasta, en su caso, para el día 12 de julio de 1995, a las once horas; la mejora de postura de la tercera subasta se podrá llevar a cabo el día 19 de julio de 1995, a las once de la mañana.

El resto de datos del anuncio quedarán inalterados.

En Prats de Lluçanès a 16 de marzo de 1995.—24.410.

NOTARIA DE DOÑA ROSA MARIA CORTINA MALLOL

Doña Rosa María Cortina Mallol, Notaria del Ilustre Colegio de Sevilla, con despacho en Lepe, calle Mayor, 41, primero.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 227.778.000.9, en el que figura como acreedor el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla y como deudores don Antonio Miguel López Ramírez y su esposa, doña María del Carmen Muñoz Ruiz, de la siguiente finca:

Urbana. Vivienda unifamiliar de dos plantas, sita en Lepe, al sitio de «Malascarnes», parcelas 48 y 49 de la urbanización. Tiene una superficie total construida de 219 metros 3 decímetros cuadrados y útil de 185 metros 15 decímetros cuadrados. Se accede a la planta baja directamente desde la vía pública, y a la planta alta, a través de escalera de acceso que parte de la planta baja. Se compone la planta baja de: Zaguán, vestíbulo, estar, salón comedor, despacho, cocina, despensa, lavadero, trastero, armario y garaje, y en la planta alta de: Escalera, vestíbulo, cuatro dormitorios, dos baños y armarios. Linda: Derecha, parcela número 50 de la misma manzana; izquierda y frente, calles sin nombres, y fondo, parcelas números 35 y 36, también de la misma manzana.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte al tomo 819, libro 258 de Lepe, folio 201, finca registral número 14.801, inscripción cuarta.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 17 de mayo de 1995, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 22 de junio de 1995, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 19 de julio de 1995, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día (el sexto día hábil a partir del de celebración de la tercera subasta), a las diez horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mí Notaría, calle Mayor, 41, primero.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 23.700.000 pesetas, para la primera subasta; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Lepe a 15 de marzo de 1995.—La Notaría, Rosa María Cortina Mallol.—23.854.